

elección de Alcaldes, en cuya conformidad dicho Marqués nombró por regidores de esta ciudad á Gonzalo de los Nidos, Hernando Bachicao y Diego Maldonado.

Poco después pasó el Marqués para Lima, donde estaba Diego de Almagro el mozo, á quien Hernando Pizarro había enviado preso á aquella ciudad luego que prendió al Adelantado su padre, en cuya venganza comenzaron los de Chile y demás parientes á tratar de la muerte del Marqués, según los historiadores.

A 21 de Octubre el teniente Antonio de la Gama y el Cabildo nombraron por procurador de esta ciudad al licenciado Hernando de Caldera, en lugar de Pedro Ansués, ante Diego de Escalante, escribano público y del consejo, ocupándose de las ordenanzas de minas, ante dicho escribano, las que se pregonaron en 27 de Octubre. A 20 de Diciembre obedeció el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad una cédula real dada en Valladolid, por la cual nombra Su Majestad al Ilmo. Obispo Valverde Protector general, en orden al buen tratamiento de los indios con ciertas ordenanzas, como consta á fojas 7 del libro segundo del Cabildo de esta ciudad. Fué el tercero que tuvo este título, después de don Hermenegildo Luque y de fray Reginaldo Pedraza.

El Marqués don Francisco Pizarro, á pedimento de los religiosos franciscanos, les dió sitio junto al tambo de Sillerico en Casana, donde fray Pedro Portales fundó de nuevo su convento. Fué el segundo de esta religión en el Cuzco. El Emperador expidió dos cédulas: la primera en Valladolid, por la que manda que libremente pueda cualquiera ir á España á informarle: la segunda, dada en Valladolid, en que Su Majestad concede licencia y facultad al Marqués para proceder en los pleitos en que las partes se comprometieren en él.

En este año de 1538 se redujeron del todo los naturales del Cuzco y su comarca á la fé y religión católica; porque aunque se habían bautizado algunos desde el año de 1533, fueron muy pocos, así por la falta de operarios y descuido de los pocos que habían, como por la guerra de Manco Inca y otras civiles entre españoles, por lo cual dice Antonio de Herrera, que en siete años que gobernaba Pizarro el Perú no se hizo fruto alguno en la conversión de los naturales,

conforme lo deseaba el Emperador, sobre lo que dió Su Majestad nuevas providencias y órdenes. Finalmente, sosegada ya esta ciudad y proveída de sacerdotes y ministros, así seculares como regulares, se continuó con gran fervor en la doctrina de los naturales, quienes con su nativa docilidad, saliendo de las tinieblas de la ignorancia é idolatría, abrieron los ojos á la luz de la ley evangélica, la que luego abrazaron con gran prontitud, perseverando en la verdadera religión hasta hoy sin novedad.

Miércoles 1º de Enero de 1539 hizo el Ayuntamiento de esta ciudad la votación electiva de varas, en que salieron por alcaldes ordinarios Diego Rodriguez de Figueroa y Juan de Valdivieso, que se recibieron el 14 de Enero.

El Gobernador, después del desbarato del capitán Villadiego y otros treinta hombres por Manco Inca, en el año antecedente, salió con alguna gente tras él hasta Huamanga donde con acuerdo de los oficiales reales y de otros varones, fundó á 9 de Enero de dicho año la ciudad de Huamanga, con el nombre de San Juan de la Frontera, la que después el Gobernador Cristóbal Baca de Castro llamó San Juan de la Victoria, por la que hubo de los de Chile en las lomas ó llanadas de Chupas. Volvióse el Marqués al Cuzco, y dentro de breves días al Collao; de vuelta pasó á Yucay, y envió á fundar la ciudad de Arequipa.

Gonzalo Pizarro salió á la conquista de la Canela con cien soldados de á caballo, y otros cien infantes y muchísimos indios. Fué á Quito de don le pasó á la dicha conquista, llevando muchos más soldados é indios.

Viernes 9 de Marzo recibió el Cabildo por teniente general de esta ciudad á don Juan de Valdivieso, Alcalde ordinario, en virtud de nombramiento del Marqués Pizarro, su fecha en Yucay 5 de Mayo, ante su secretario Antonio Picado; y poco después se vino al Cuzco.

Sábado 12 de Julio se recibió de teniente general en esta ciudad Pedro Alonso de Hinojosa, en virtud del nombramiento del Marqués, su fecha en el Cuzco 18 de Junio. A 22 de Julio del mismo dió poder el Cabildo de esta á Francisco Maldonado y Hernando Bachicao, regidores, para que requiriesen al Gobernador sobre el cumplimiento de ciertas capitulaciones en el Cabildo. A 9 de Agosto el bachiller Luis de

Morales, provisor y dean del Cuzco, requirió al Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad con una provisión del Marqués, por la cual manda se haga la iglesia Catedral en el sitio que se le asignó. El Cabildo dijo que respecto de estar las aguas á la puerta, y no haber oficiales peritos, y hallarse los vecinos fatigados y quemada la mayor parte del pueblo, no se pondría por obra sino en el verano próximo.

Hubo este año una grande penuria de bastimentos y falta de granos en todo este obispado, y principalmente en las provincias del Collao, más expuestas á esta calamidad cuando el cielo escasea sus lluvias. Vino una cédula real dada en Toledo á 31 de Marzo, para que á los vecinos conquistadores del Perú no les sean quitados ni removidos los indios que tuvieren encomendados, sin que sean oídos conforme á derecho.

Jueves 1º de Enero de 1540, el Marqués Pizarro con el Ayuntamiento de esta ciudad nombró por alcaldes ordinarios á Pedro Alonso de Hinojosa y á Nicolás de Heredia, y por regidores á Juan de Valdivieso, Diego de Silva y Diego de Narvaez. Pedro Alonso de Hinojosa resistió el cargo de Alcalde. Hízole el Cabildo varios requerimientos, con penas y auto de prisión, dándole por cárcel las casas del Marqués en Carana. Ultimamente recibió la vara el 7 de dicho mes. A 5 de Enero mandó el Cabildo de esta ciudad requerir al Obispo para que el alguacil mayor de la Inquisición nombrado por su Il^{ta.}, en virtud de comisión del Arzobispo de Sevilla, no usase de dicho oficio, ni trajese vara, respecto de haber espirado su facultad con la muerte de dicho Arzobispo.

Sábado 15 de Mayo, el Cabildo de esta ciudad, Obispo y beneficiados, juntos en la iglesia Catedral, determinaron sobre las exequias de la Emperatriz Reina de España, lo siguiente: Que el Martes de Espíritu Santo, 18 de dicho mes, se hiciesen las exequias con asistencia del clero, religiones y ciudad, y que se continuase el novenario con la misma asistencia; que el último día se hiciese con toda solemnidad el cabo de año; que todos vistiesen luto por nueve días; que ningún mercader ni oficial abriese su tienda hasta el último día, después de la misa mayor; y que ninguno saliese de la ciudad en los dichos nueve días, y así se pregonó el día 17.

A 28 de Mayo nombró el Cabildo por Alcalde ordinario de esta ciudad á Francisco Carbajal, por renuncia de Pedro Alonso de Hinojosa. A 8 de Junio el licenciado Antonio de la Gama, en virtud de poder del Marqués, nombró por Teniente Gobernador en esta ciudad á Antonio de Altamirano. Sábado 24 de Julio se recibió en esta santa Iglesia Catedral el primer dean doctor don Francisco Jimenez, natural de la villa de Niebla, diócesis de Sevilla. El mismo día se recibió el primer maestro-escuela doctor don Pedro González Zárate, natural de la provincia de Alava. Sábado 11 de Diciembre proveyó auto el Cabildo con ciertas capitulaciones para los que quisiesen asentar plaza de soldados para hacer guerra á Manco Inca.

Provisiones para estos reinos las siguientes: 1ª dada en Madrid en que concede S.M. varias preminencias á esta ciudad del Cuzco, y que sea cabeza de estos reinos, y tenga el primer lugar y voto; 2ª la dada en Madrid para que ninguno pueda tener dos solares en un pueblo de estos reinos; 3ª para que el oro que hubiese en el Perú no valga ni corra por más de lo que tuviese de ley; 4ª inquiriendo si se ha ejercitado la de 8 de Diciembre de 1536, por la cual ordena Su Majestad se haga junto á la Iglesia una casa grande como escuela, donde se doctrinen y enseñen á los hijos de los caciques comarcanos; 5ª cédula real de 19 de Julio de 1540 en que se concede escudo de armas á esta ciudad del Cuzco; 6ª para que se envíe á Su Majestad relación de los regidores, y testimonio de los que hay en cada pueblo.

Sábado 1º de Enero de 1551 se abrió en el Cabildo de esta ciudad la elección de Alcaldes y regidores que envió confirmada el Gobernador Pizarro desde Lima, y recibieron las varas de Alcaldes ordinarios Diego de Silva y Francisco de Carbajal. Lunes 25 de Abril fué recibido en esta santa Iglesia Catedral del Cuzco el primer canónigo de ella doctor don Lorenzo Vallés, natural de Placencia. Miércoles 8 de Junio nombró el licenciado Antonio de la Gama, en su lugar, por teniente á don Pedro Portocarrero.

A 24 de Junio de 1541, día de San Juan, acaeció el golpe fatal de don Pedro de Alvarado, en una cuesta, al combatir á unos indios en Ezartán, del reino de México, de que murió dentro de pocos días.

Domingo 26 de Junio, á la hora de medio día, sucedió en la ciudad de los Reyes la desgraciada muerte del Marqués don Francisco Pizarro. Matáronle en su misma casa, á estocadas, Juan de Rada y otros doce de Chile, en venganza de la muerte del adelantado don Diego de Almagro, á cuyo hijo del mismo nombre alzaron por Gobernador, y ese mismo día lo hicieron recibir en el Cabildo de Lima, como largamente refieren Antonio de Herrera, Gomara, Agustín de Zárate y Garcilaso. Murió el Marqués á los 65 años de su edad; gobernó el reino del Perú diez años. Fundó á nombre del Emperador Carlos V la ciudad de San Miguel en 1531; la del Cuzco y Quito en 1534; Lima y Trujillo en 1535; la villa de la Plata en 1538; la ciudad de Huamanga en 1539; la de Arequipa, por el capitán Pedro Ansurez, en 1539; y otros muchos pueblos que se pueden ver en Pedro de Cieza y demás historiadores.

Don Diego de Almagro, luego que se hizo jurar por Gobernador, quitó en Lima los ministros de justicia y puso otros de su bando. Prendió á los hombres más ricos y poderosos que allí había, porque eran del bando contrario. Tomó gran suma de dinero de los quintos del Rey, y de los bienes de difuntos y ausentes. Nombró á Juan de Rada por su capitán general. Hizo capitanes á Juan de Guzmán, natural de Sevilla, á Francisco de Chavez, á Cristóbal Sotelo, y nombró otros ministros de guerra. Hizo más de 800 soldados, de todos los que se le juntaron de gente vaga y perdida. Envió á todas las ciudades del Perú á mandar absolutamente le recibiesen por Gobernador, aunque las más se resistieron, obedeciéndole solo dos ó tres de miedo.

Jueves 4 de Julio de dicho año el Obispo don fray Vicente Valverde, el licenciado Francisco Jimenez, el maestre escuela don Pedro González Zárate, teniente de Gobernador, y el Cabildo de esta ciudad, que por cuanto el sitio y solares señalados por el Marqués Pizarro para la Iglesia mayor junto al río, entre las casas del dicho y las de Hernando Pizarro, era lugar bajo é incómodo para la obra de dicha Iglesia, eran de parecer se les señalase otro sitio, y que se edificase la Iglesia de la parte hácia la carrera del Tianguéz y mercado, por ser lugar más alto y sano, y que viesen sus mercedes lo más breve que les pareciese, para que el verano

siguiente se comenzase la obra; y que en caso de señalarse dicho sitio harían dejación del primero para propios de la ciudad. El Cabildo secular, en conformidad de la dicha propuesta, señaló y adjudicó para dicha obra y su cementerio todo el término y sitio que hay en el dicho Tianguéz y mercado, con tal que á la parte y carrera, desde las casas de Bernabé Pisón y Pedro de Oñate para la iglesia, se dejen por plaza y carrera 165 piés de plaza, conforme á una medida y traza que estaba señalada, y á la parte del factor Illán Suarez de Carbajal dejen de plaza y calle 150 piés de ancho, y desde la calle que está al convento de Nuestra Señora de las Mercedes hasta el cementerio de dicha iglesia, 127 piés de plaza, y todo lo demás hasta el río se señaló para el edificio de dicha Iglesia. Y en dicho día el señor Obispo y Cabildo, haciendo dejación del primer sitio, tomaron posesión del nuevo en nombre de la Iglesia.

Sábado 6, después de medio día, se juntaron en Cabildo el teniente de esta ciudad don Pedro Portocarrero, los Alcaldes ordinarios, con asistencia del señor Obispo y Cabildo eclesiástico y demás prelados, y abrieron una carta de don Diego Almagro, escrita á Pedro Alvarez Holguín, dándole noticia de haberle recibido el Cabildo de Lima por Gobernador y capitán general de estos reinos, por muerte del Marqués Pizarro, como consta por el testimonio de dicho recibimiento. Así mismo una provisión de dicho Almagro en que nombra por su teniente en esta ciudad á Peralvarez Holguín, aunque con los nombres en blanco; pero al leerla se halló en los blancos el nombre de Gonzalo Ramirez de distinta letra. El Cabildo nombró luego y recibió por teniente y capitán general á Gabriel de Rojas por ausencia de Peralvarez Holguín, y por venir el nombre de Gonzalo Ramirez en la provisión y correr peligro en la tardanza, si esto se consultase con don Diego de Almagro, á quien se le escribió por carta de 9 de Julio.

Garcilaso dice lo siguiente: « Los mensajeros que con las « provisiones y poderes de don Diego de Almagro fueron al « Cuzco, no se atrevieron á hacer de hecho insolencia alguna, « como habían hecho en otras partes, que aunque en aquella « ciudad había muchos de su valía, había muchos más al « servicio del Rey, y hombres más principales, ricos y pode-

«rosos, que tenían repartimientos de indios, y los de don Diego eran pobre soldados recién entrados en la tierra, que deseaban semejantes revueltas para medrar ellos también. Los Alcaldes, por no irritar al bando de don Diego y que hiciesen algún desatino, respondieron y todo el Cabildo con ellos, no contradiciendo ni obedeciendo, y dijeron que para hecho tan solemne era necesario que don Diego enviara poder más bastante del que envió, y que luego que lo remitiese lo recibirían por Gobernador.»

Jueves 14 de Julio el Obispo don fray Vicente Valverde propuso al Cabildo de esta ciudad ir a Lima á suplicar á don Diego de Almagro sobre los alborotos de esta tierra, y que se evitasen los daños que se hacían y se esperaban en adelante. Respondió el Cabildo, no convenía el que su ilustrísima fuese, porque con su presencia se podían mejor evitar los daños que se temían en el Cuzco. El señor Obispo dijo que esperaría en esta ciudad, conforme á lo acordado por el teniente y Cabildo; sin embargo de esta respuesta mudó de dictamen, y dentro de breves días salió del Cuzco.

Martes 9 de Agosto los Alcaldes y regidores, haciendo Cabildo en la Iglesia mayor, rogaron al capitán general Gabriel de Rojas hiciese dejación de la vara de Justicia mayor y capitán general, por convenir así. Hecha la renuncia, el Cabildo de esta ciudad, como cabeza de estos reinos, nombró por Justicia mayor y capitán general á Perálvarez Holguín, quien aceptó dichos cargos. Y contradiciendo abiertamente el Cabildo y vecinos las provisiones de don Diego de Almagro y el recibirle por Gobernador, pregonaron guerra contra él alzando bandera por Su Majestad con el jeneral Holguín. Nombraron por maestro de campo á Gomez de Tordoya; por capitanes de á caballo á Garcilaso de la Vega y Pedro Ansurez; de infantería á Nuño de Castro y Fernando de Bachicao; y por alferes del estandarte real á Martín Robles, y por capitán de artillería á Martín de Florencia. En 14 de Agosto, en Cabildo abierto, trataron de los gastos de la guerra, acordaron se sacase de la caja real cantidad de plata, obligándose cada uno en particular por las cantidades ofrecidas, para el caso que Su Majestad no aprobase este gasto. Juntáronse en el Cuzco más de 350 hombres, los 150 de á caballo, cien carabineros y cien piqueros.

A 29 de Agosto de dicho año supo don Diego Almagro, en Lima, como los vecinos del Cuzco no querían admitir su gobierno; pidió plata y gente al Cabildo de aquella ciudad, con cuyo parecer, firmado á 9 de Octubre, salió para ésta con más de 800 hombres.

Sábado 8 de Octubre propuso el capitán Perálvarez Holguín al Cabildo de esta ciudad, era conveniente el que salvase de ella con su ejército a juntarse con el Presidente Vaca de Castro, y hacer lo que le ordenase en servicio del Rey y defensa de esta ciudad. El Cabildo aprobó su dictamen, con tal que no acometiese á Almagro ni á sus capitanes, ordenando que, para la defensa de esta ciudad, quedase en ella un ejército de 200 hombres con 40 caballos. Garcilaso dice, que sabiendo los del Cuzco que don Diego venía á darles batalla, consultaron entre los capitanes, y les pareció no era seguro esperarle en el Cuzco, sino irse á juntar por el camino de la sierra con Alonso de Alvarado, que con los de Chachapoyas había alzado bandera por el Emperador, lo cual acordaron por escusarse de encontrar con don Diego, y por ir recogiendo los amigos y servidores que andaban huidos. Pudo haber sido uno y otro, lo primero en público y lo segundo en secreto. Don Diego y sus capitanes supieron, por cartas secretas de sus amigos, lo que Pedro Alvarez Holguín había hecho, y su determinación de irse á juntar con Alonso de Alvarado, y con parecer de los suyos salió de Lima contra dicho Holguín con casi 600 hombres, aunque otros dicen 800.

Lunes 10 de Octubre hizo el Cabildo la votación para las varas del año de 1542, respecto á estar próximo á salir de la ciudad el general Pedro Alvarez Holguín, quién al día siguiente eligió por Alcaldes á Francisco de Villacastín y Pedro Alonso Carrasco, y por regidores á Gomez de Tordoya, capitán Nuño de Castro y Pedro de los Ríos, vecinos de esta ciudad. A 17 de dicho mes nombró el Cabildo de esta ciudad á Gabriel de Rojas por capitán, en lugar de Holguín, durante la guerra, y en lugar de Diego de Silva y Francisco de Carbajal, Alcaldes ordinarios de este año, fueron nombrados Gómez Mazuelas y Diego Narvaes para el resto del año, con la condición de que prosiguiesen en el dicho cargo, en caso de no volver los nombrados para el año siguiente.